

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESPECIAL DE OBRAS DE ARTE EN EL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2022, AMBOS INCLUIDOS, DE LA EXPOSICIÓN “La ciudad del futuro. Del campo a la mesa”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, “MADRID DESTINO”) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

CentroCentro, centro gestionado por Madrid Destino, es un espacio de encuentro intercultural, una gran plaza pública para el ciudadano y un escenario de participación, acción, ocio y aprendizaje. Un espacio público y abierto dedicado a la reflexión y propuesta de vanguardia en áreas de cultura y ciudadanía, gestión creativa de espacios públicos relativos a temáticas de sostenibilidad, ciudad inteligente y eficaz, modelos de convivencia, con plataformas para el debate y la exploración artística y empresarial.

CentroCentro plantea un ejercicio de rediseño de lo público, buscando la ralentización y la profundización de los procesos culturales, integrando el patrimonio vivo de la ciudad como vía de crecimiento social y económico para nuestros artistas y para nuestros ciudadanos.

Es un centro cultural en el que conviven una oferta especializada dedicada a la ciudad y al arte, con propuestas populares vinculadas con los ciclos naturales y festivos del año. Es tarjeta de presentación de la ciudad hoy, un mirador inigualable de la vida urbana y de su pulso cultural.

Ubicado en el Palacio de Cibeles, sede a su vez de la Alcaldía de Madrid, CentroCentro viene desarrollando una intensa actividad desde su inauguración en 2011. Las prácticas artísticas y

curatoriales a las que prestamos atención son transversales, se basan en el aprendizaje colectivo y el apoyo a procesos de investigación y producción artística y curatorial a través de su programa de exposiciones, conciertos, talleres, seminarios, encuentros, grupos de lectura, performances, proyecciones, actividades educativas y publicaciones.

La dinámica de su programación ha redundado en el posicionamiento de CentroCentro como espacio eminentemente expositivo. Sus plantas dedicadas a exposiciones ofrecen una visión poliédrica, dinámica y cambiante de sus temas de interés.

Es en el ámbito de estos objetivos en el que surge la necesidad de la contratación del transporte de obra con motivo de la exposición “**La ciudad del futuro. Del campo a la mesa**”, que se desarrollará en CentroCentro desde el 11 de noviembre de 2021 hasta el 20 de febrero de 2022 previsiblemente, si bien la ejecución del contrato será desde el 4 de octubre de 2021 (fecha estimativa) a 20 de febrero de 2022.

Como parte del objeto del contrato, serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos correspondientes al transporte, carga, descarga y entrega del material y los costes asociados al personal que ejecuta el servicio objeto de contratación, no asumiendo MADRID DESTINO gasto alguno por dichos conceptos.

El servicio objeto de contratación deberá ejecutarse de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como en el correspondiente a las Cláusulas Administrativas Particulares

A continuación, se detallan las condiciones económicas correspondientes al servicio que se convoca:

Valor estimado del contrato: cuarenta y cinco mil euros (45.000 €) más el IVA que resulte de aplicación.

IVA aplicable: nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (9.450 €). Tipo/s: 21%

Total valor estimado (IVA incluido): cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta euros (54.450€)

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: se ha determinado de conformidad con el estudio de contratos similares adjudicados en procedimientos de contratación anteriormente licitados por Madrid Destino, previa la realización a su vez de un estudio de mercado.



CENTROINNEO

Sujeto a regulación armonizada: no.

5.-Presupuesto base de licitación y crédito en que se ampara (Cláusulas 7, 8, 29 y 41)

Presupuesto base de licitación: cuarenta y cinco mil euros (45.000 €) más el IVA que resulte de aplicación.

IVA aplicable: nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (9.450 €). Tipo/s: 21%

Total presupuesto base de licitación (IVA incluido): cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta euros (54.450€)

Tipo de presupuesto: máximo estimado.

Forma de determinación del precio: por unitarios, donde quedan incluidos los servicios descritos en el Pliego de prescripciones técnicas, no asumiendo MADRID DESTINO gasto alguno por dichos conceptos.

El precio del contrato será aquél al que ascienda la adjudicación, si bien éste no constituye una obligación de pago, abonándose únicamente los servicios efectivamente prestados, de conformidad con el desglose por partidas ofertado por el adjudicatario para cada uno de los elementos, y sin que pueda en ningún caso sobrepasarse el importe de adjudicación. El precio total correspondiente a la totalidad de los servicios a prestar relacionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Deberá entregarse por parte del adjudicatario un presupuesto desglosado con todas las partidas del servicio a realizar.

A todos los efectos se entenderá que el precio estipulado en las ofertas que se presenten comprende todos los gastos en los que pueda incurrir la empresa adjudicataria durante el desarrollo de los trabajos.

Como parte del objeto del contrato, serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos correspondientes al transporte, carga, descarga y entrega del material y los costes asociados al personal que ejecuta el servicio objeto de contratación, no asumiendo MADRID DESTINO gasto alguno por dichos conceptos.



CENTROCENTRO

División de contrato en lotes:

División en lotes: no. De conformidad con lo establecido en el *Decreto de 15 de diciembre de 2016, del Delegado de Gobierno de Economía y Hacienda, por el que se aprueba la Instrucción 5/2016, relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal*, el presente contrato no es objeto de división en lotes, dado que el objeto del mismo no es susceptible de utilidad o aprovechamiento por separado. El hecho de contar con una única mercantil adjudicataria permite un mayor control de la ejecución por parte de MADRID DESTINO, al existir un único interlocutor, aspecto fundamental para solventar las posibles incidencias que puedan surgir en un servicio de esta naturaleza.

CONCLUSION

De conformidad con el carácter de servicio público de Madrid Destino y de acuerdo con los datos que se aportan en la presente memoria, así como en los pliegos que rigen la contratación, se solicita la tramitación del correspondiente expediente de licitación para **TRANSPORTE ESPECIAL DE OBRAS DE ARTE EN EL ESPACIO CULTURAL CENTROCENTRO, DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE 2021 HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2022, AMBOS INCLUIDOS, CON MOTIVO DE LA EXPOSICIÓN “La ciudad del futuro. Del campo a la mesa”, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

En Madrid, a 9 de julio de 2021

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 9 de julio de 2021 a las 14:00 horas por la persona que consta como firmante del mismo

Fdo.- Ana Loma-Osorio Lerena.

Gerente de CentroCentro